

DECRETO Nº 2146 1

LA SERENA,

08 JUN. 2016

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la carta de solicitud de la organización "Centro de madres Pampa Unida"; la copia de contrato de comodato del municipio con el "Club deportivo araucano", de 26 de Marzo de 2014, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1382/14 de 4 de Abril de 2014; la ficha de subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 17 de Mayo de 2016, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 1028 el 11 de Mayo de 2016, para otorgar la subvención; los Certificados de Personalidad Jurídica, de Transferencias y del representante legal, todos de 18 de Mayo de 2016; la carta del presidente del "Club deportivo araucano", don Juan Cortés Pastén, informando que en la sede funciona el "Centro de madres Pampa Unida"; el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

## **DECRETO**:

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESEN- TANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CENTRO DE MADRES PAMPA UNIDA	65.046.217-3	F a	Marta Tabilo Flores, R.U.T.	Registro N° 31 de 21 de Febrero de 1990.		Instalar cerámicos en el piso de la sede social.	- <b>-</b>

- 2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- NOTIFÍQUESE a la organización "Crecer contigo La Serena" personalmente o por carta certificada.
- 4.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



## Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes
- Asesoria Jurídica RJU/LMV/MVV/CAMT

ROBERTO JACOB JURE ALCALDE ALCALDE ALCALDE DELLA SERENA